

Oficio N°4279

VALPARAISO, 30 de abril de 2003.

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, al proyecto de ley que modifica la ley N°19.281, sobre arrendamiento de viviendas con promesa de compraventa. Boletín N°3115-14(S).

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N°21.758, de 12 de marzo de 2003.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

ISABEL ALLENDE BUSSI
Presidenta de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados